



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 181-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 181-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 30 de setiembre de 2025.

VISTO:

La solicitud de inscripción, de fecha 29 de setiembre de 2025, presentado por el docente Espinoza Ramos, Francisco Elí, en su condición de personero general de la lista UNIDOS POR OBSTETRICIA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 72° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 159° del Estatuto de la UNHEVAL y el artículo 7° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Comité Electoral Universitario, *“es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales (...).”*

Que, mediante Resolución N° 177-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 4 “Acreditación de personero general y alterno y presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos”.

Que, mediante solicitud de inscripción de personeros de fecha 29 de setiembre de 2025, presentado por el docente Espinoza Ramos, Francisco Eli, en su condición de representante de la lista UNIDOS POR OBSTETRICIA solicita la inscripción del personero general y alterno de la lista, según el siguiente detalle:

N°	LISTA	PERSONERO GENERAL	PERSONERO ALTERNO
1	UNIDOS POR OBSTETRICIA	ESPINOZA RAMOS, FRANCISCO ELI	RODRIGUEZ JULCA, RAYNALDO

Que, mediante solicitud de inscripción de candidato, presentado por el docente Espinoza Ramos, Francisco Eli, en su condición de personero general de la lista UNIDOS POR OBSTETRICIA, solicita la inscripción como candidato a representantes de Consejo de Facultad de Obstetricia a:

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE SE PRESENTA
1	QUISPE	SULCA	VICTOR	REPRESENTANTE A CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA- CATEGORIA PRINCIPAL
2	TAMAYO	GARCIA	MONICA ROXANA	
3	MIRAVAL	TARAZONA	ZOILA ELVIRA	
4	MANRIQUE DE LARA	SUAREZ	DIGNA AMABILIA	

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 5 “Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos”, en Sesión Extraordinaria N° 35, realizada el 30 de setiembre de 2025, se ha realizado la revisión de los documentos presentados, no advirtiéndose ninguna observación; por lo que en cumplimiento de la Actividad N° 6 – “Publicación de listas de candidatos admitidas”, se tiene ADMITIDA la inscripción del candidato de la lista UNIDOS POR OBSTETRICIA.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 181-2025-UNHEVAL-CEU

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario,

SE RESUELVE:

- RECONOCER** a los personeros general y alterno para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

N°	LISTA	PERSONERO GENERAL	PERSONERO ALTERNO
1	UNIDOS POR OBSTETRICIA	ESPINOZA RAMOS, FRANCISCO ELI	RODRIGUEZ JULCA, RAYNALDO

- ADMITIR**, la inscripción del candidato de la Lista UNIDOS POR OBSTETRICIA para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, según el siguiente detalle:

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE SE PRESENTA
1	QUISPE	SULCA	VICTOR	REPRESENTANTE A CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA-CATEGORÍA PRINCIPAL
2	TAMAYO	GARCIA	MONICA ROXANA	
3	MIRAVAL	TARAZONA	ZOILA ELVIRA	
4	MANRIQUE DE LARA	SUAREZ	DIGNA AMABILIA	

- PUBLICAR** la lista de candidatos admitidos, en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://comiteelectoral.unheval.edu.pe/>).

- HABILITAR** el periodo de tachas según lo establecido en el cronograma de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE PRESENTACIÓN
Recepción de interposición de tachas	01/10/2025	02/10/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU

- NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl
DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.